

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4881 TANKISA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Se convoca a los accionistas de la sociedad "Tankisa, Sociedad Anónima Unipersonal" a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Dinamarca, s/n, Polígono Industrial Constanti 43120-Tarragona, el día 29 de junio de 2018, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2017.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del Resultado de ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas en las condiciones recogidas en los Estatutos Sociales y de acuerdo con el artículo 179 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de representación:

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los arts. 184, 186 y 187 de la Ley de Sociedades de Capital y de acuerdo con los Estatutos Sociales.

Derecho de voto:

Al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales y en lo recogido en los arts. 188, 189 y 190 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información:

A partir de la publicación de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente y, además, de conformidad con el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.

En este sentido, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente han sido elaborados por el Órgano de Administración.

Protección de Datos de Carácter Personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Constanti, 23 de mayo de 2018.- El Administrador Solidario, Emmanuel Francisco Olano Monedero.

ID: A180037436-1